



LA RAZÓN ofrece a sus lectores la magnífica oportunidad de conseguir un abono anual doble para el Teatro Caser Calderón por sólo 30 euros. Se trata de una promoción novedosa y única, con la que podrá disfrutar de las mejores obras de teatro, cabaret, infantiles y de humor por un módico precio y con el acompañante que usted elija.

El abono tiene una validez anual que comprende todas aquellas obras que se estrenen entre el 7 de enero de 2014 y el 7 de enero de 2015. Durante ese año se presentarán un mínimo de cinco espectáculos, para que el espectador pueda escoger las obras teatrales que más le interesen. Tendrá acceso a las mejores entradas disponibles y podrá acudir siempre que quiera, con la única limitación marcada por el aforo de la sala. El abono es personal e intransferible y otorga el derecho a obtener entradas para dos personas.

La promoción es de ámbito nacional, excepto para Canarias. Los lectores recibirán hoy sábado la cartilla con su ejemplar impreso de LA RAZÓN y el abono se puede pagar a partir del 21 de diciembre, en la web: [www.teatrocalderon.com](http://www.teatrocalderon.com) con su código de reserva y abonando los 30 euros. En breve también se podrá descargar la cartilla desde la web de LA RAZÓN.

Aproveche esta oportunidad única que le brinda LA RAZÓN y hágase con la primera tarifa plana existente en el mundo del teatro. Podrá disfrutar de obras como la desternillante comedia de Santiago Segura «Pasen y beban», protagonizada por Enrique San Francisco, Denny Horror y Javier Navares; el vibrante musical «Rock in Rio» y los humoristas británicos de Monty Python, que se suben a los escenarios de nuevo después de años de inactividad, y obras infantiles como «Merlín el Encantador».

## LA RAZÓN le ofrece un abono anual doble para el Teatro Calderón

Escrito por Administrator

Lunes 02 de Diciembre de 2013 09:44

---

¡Ya no tiene excusa para no asistir al teatro! Además, el Teatro Caser Calderón es uno de los edificios más emblemáticos y con más historia del centro de la capital madrileña.

Noticia original: [La Razon.es](http://LaRazon.es)